I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 001556 **/2016**

Cerrillos, 30 AGO. 2016

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2249/2016; la Providencia Nº103/2970/2016 de la Administradora Municipal; Fotocopia del Ordinario N°500/1162/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario y lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados en la Providencia Nº103/2970/2016 de la Administradora Municipal.

2. Desígnase como investigador de la causa a doña Georgina Zamorano Jara, quien la sustanciará en Comisión de Servicios.

3. El Departamento de Personal y Bienestar, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Investigadora doña Georgina Zamorano Jara
Departamento de Personal
Página Web.